



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría de Talento Humano

CIRCULAR 003.

San Juan de Pasto, 24 de Febrero de 2016.

PARA: Trabajadores Oficiales Y Empleados Públicos.
DE: Mario Adolfo David Enriquez.
Subsecretario De Talento Humano
ASUNTO: Elección De Representantes De Trabajadores Oficiales Y Empleados Públicos Para El Comité de Convivencia Laboral
FECHA: 29 de Febrero plazo para postularse.

El Alcalde del Municipio de Pasto, dando cumplimiento a la Resolución No. 652 de 2012 y Resolución 1356 de 2012 del Ministerio del Trabajo, por la cual se establece la conformación y funcionamiento del COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, por tal razón se hace necesario que los trabajadores oficiales deben elegir su representante a través de votación secreta, para ello, la Subsecretaria de Talento Humano y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de colaborar en la elección oportuna y transparente de los representantes y sus respectivos suplentes se encargara del proceso de selección mencionado, como se le informo a todos los sindicatos de funcionarios adscritos a la alcaldía municipal de Pasto, mediante oficio del 24 de febrero de 2016 en los siguientes argumentos:

1. Postulación de las personas interesadas en representar a los trabajadores oficiales en el Comité de Convivencia Laboral, hasta el día 29 de febrero de 2016 en la Subsecretaria de Talento Humano.
2. Procesa de Selección a través de urna instalada en las instalaciones de la Subsecretaria de Talento Humano y el CAM a disposición de los trabajadores oficiales durante el día 03 de marzo de 2016 en el Horario de 8 a 12 m y de 2 a 5 pm, para que los trabajadores oficiales ejerzan el derecho al voto de los postulados.
3. El conteo de los votos y demás trámites administrativos necesarios ser realizaran el día jueves 03 de marzo de 2016.

Atentamente,

MARIO ADOLFO DAVID ENRIQUEZ.
Subsecretario de Talento Humano

Proyectó

PAOLA VANESSA OBANDO
Fisioterapeuta SGSST

Revisó

SILVIA ZAMBRANO DÍAZ
Abogada Confratista T.H.

NIT:891280000-3

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 2 7222624, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Código Postal 520001 - Correo electrónico: talentohumano@pasto.gov.co

www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

